



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

Al MUNICIPIO DE EL RETIRO, que dentro del expediente No. OD3-15551, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 15 de julio de 2014-- RESOLUCIÓN NUMERO: 116864. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE--- ARTÍCULO PRIMERO: Rechazar la solicitud de AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE radicada No. OD3-15551, presentada el 03 de Abril de 2013 en el Catastro Minero Colombiano (CMC), por el MUNICIPIO DE EL RETIRO con Nit: 890.983.674-0, representado legalmente por el Alcalde Municipal, señor ELKIN DARIO VILLADA HENAO, para la extracción de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, de una cantera ubicada en la vereda los medios ubicada en jurisdicción del municipio de EL RETIRO de este Departamento, con el fin de intervenir la vía El Retiro-Montebello, por las razones anotadas en la parte motiva de esta providencia. ---ARTÍCULO SEGUNDO: En firme la presente Resolución, procédase a efectuar la desanotación del área en los archivos gráficos de la Secretaría y archívense las diligencias.---ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.----ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió.----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---Xiomara Neira Sanchez-Directora de Titulación Minera.

Medellín Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

25 AGO. 2014

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica

Desfijado

29 AGO. 2014

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 613 - Teléfono: (4) 383 90 56
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000
Medellín – Colombia
Código Postal 050015